

México, D. F., 13 de agosto de 2013.

CIRCULAR No. 101

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las actividades que desarrollarán las Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el marco de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013-2016 (Comités y Consejos), y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (Consulta Ciudadana).

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67 fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y en atención a diversas inquietudes respecto de la forma en que se identificarán los Representantes de la Fórmulas participantes durante la jornada electiva y consultiva ante los Administradores de los Módulos de Votación y Opinión (Módulos), así como ante los Responsables de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Mesas), se hace de su conocimiento, a fin de crear un criterio uniforme, lo siguiente:

- De conformidad con el artículo 116 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; numerales 1 y 8, Base Quinta de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal para participar en la elección de los Comités y Consejos; numerales 3, letra C, fracciones XI y XII; 4 y 6 del Reglamento de propaganda para la elección de los Comités y Consejos, las fórmulas que hayan obtenido su registro para participar en dicho proceso, únicamente podrán realizar actos de difusión durante las dos semanas previas a la jornada electiva y cualquier promoción fuera de ese periodo podrá ser sancionada conforme al procedimiento respectivo.

Asimismo, los Representantes de Fórmulas, **podrán estar presentes en los Módulos y las Mesas, únicamente para presenciar el desarrollo de la jornada, guardando el debido orden y respeto a la secrecía del sufragio y opinión de los ciudadanos.**

En esa tesitura, cualquier acto de promoción o difusión, que pudiese significar la inducción del voto u opinión de los ciudadanos durante la jornada electiva, podrá ser sujeto de sanción.

México, D. F., 13 de agosto de 2013.

CIRCULAR No. 101

Dicho lo anterior, los Representantes de Fórmulas únicamente podrán portar en un lugar visible, durante la celebración de la jornada electiva, un distintivo, **en blanco y negro**, que podrá medir como máximo 2.5 por 2.5 centímetros, con el número de la fórmula que representa y la leyenda visible de "Representante".

Asimismo, deberán identificarse ante los Administradores y Responsables de los Módulos y Mesas, respectivamente, **mediante el oficio que las Direcciones Distritales les entreguen**, el cual será impreso directamente del Sistema de Registro de Fórmulas "SIREF-2013", así como con la presentación de su Credencial para Votar con Fotografía, a fin de poder estar presentes en los Módulos y/o la Mesa correspondiente, cualquier otro elemento que pudiese considerarse un acto de difusión, podrá ser sancionado conforme al Procedimiento atinente.

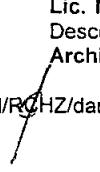
Para cualquier aclaración sobre este particular, favor de comunicarse a las extensiones 4829 y 4806 con Marco Antonio Cadena Castelán o Alfonso González Celis, ambos funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.p.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Ricardo Chinchoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.
Archivo.


BVM/RCHZ/dar